

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

20 MAYO 1992

QUEDA ANULADO

En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 827 - 828. Cta. Cte. N° 18015255. Valor S/ 575.000,00. Girador: LUIS ALBERTO CAICEDO. Beneficiario: Fecha de emisión: 10-05-92. -850-

QUEDA ANULADO

En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 827 - 828. Cta. Cte. N° 18015255. Valor S/ 575.000,00. Girador: LAURA HERPERA. Beneficiario: Fecha de emisión: 08-05-92. -851-

QUEDA ANULADO

En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 300437. Cta. Cte. N° 18015040. Valor S/ SIN VALOR. Girador: ALICIA GUAMBA. Beneficiario: Fecha de emisión: 08-05-92. -852-

QUEDA ANULADO

En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 1099. Cta. Cte. N° 0324510-7. Valor S/ 66.700,00. Girador: EDMUNDO CACERES. Beneficiario: ARTURO MORALES. Fecha de emisión: Mayo 1 de 1992. -853-

QUEDA ANULADO

En el Banco de Los Andes, por inconformidad final negocio, el cheque N° 332802. Cta. Cte. N° 982997-9. Valor S/ 190.000,00. Girador: GOMAR VASQUEZ. Beneficiario: TERESA TORRES. Fecha de emisión: 04-05-92. -854-

QUEDA ANULADO

En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 133. Cta. Cte. N° 0434358-8. Valor S/ 66.700,00. Girador: MARIA CUFENTES. Beneficiario: Fecha de emisión: -855-

QUEDA ANULADO

En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 759. Cta. Cte. N° 0434275-4. Valor S/ 66.700,00. Girador: MONCAYO BUCHELI MANUEL. Beneficiario: Fecha de emisión: -856-

QUEDA ANULADO

En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 182 AL 200. Cta. Cte. N° 0434362-0. Valor S/ 66.700,00. Girador: ING. GONZALO GARCIA. Beneficiario: Fecha de emisión: -857-



AVISO AL PUBLICO

Formulario de cheques: Perdido(s)

Por orden del titular de la cuenta N° 112124-1 se va a proceder a anular el formulario de cheques coprendido desde el No 000241 hasta el No 000270 por haber sido PERDIDO -476-

AVISO AL PUBLICO

Formulario de cheques: Perdido(s)

Por orden del titular de la cuenta N° 112788-6 se va a proceder a anular el formulario de cheques coprendido desde el No 140 hasta el No 150 por haber sido PERDIDO -477-

AVISO AL PUBLICO

Formulario de cheques: Perdido(s)

Por orden del titular de la cuenta N° 2698100 se va a proceder a anular el formulario de cheques coprendido desde el N° 80 hasta el N° 80 por haber sido PERDIDO -478-

AVISO AL PUBLICO

Formulario de cheques: Perdido(s)

Por orden del titular de la cuenta N° 75028-4 se va a proceder a anular el formulario de cheques coprendido desde el N° 1384 hasta el N° 1384 por haber sido PERDIDO -479-

AVISO AL PUBLICO

Formulario de cheques: Susbaldos(s)

Por orden del titular de la cuenta N° 2695658 se va a proceder a anular el

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA UNI-PUNTO CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía UNI-PUNTO CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de abril de 1992 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito. El señor Econ. Gilberto Novoa Montaño, Superintendente de Compañías, Encargado la aprobó mediante Resolución N°0744 de 15 de mayo de 1992.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA

Carmen Cavallos de Vega
Ing. Galo Falconi Gallardo
Lodo. Patricio Cavallos Gallardo

E. CIVIL

casado
casado
casado

NACIONALIDAD

ecuatoriana
ecuatoriana
ecuatoriana

DOMICILIO

Quito
Quito
Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es UNI-PUNTO CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto la fabricación de lana en base de materiales naturales y sintéticos; el tejido de tela en lana natural o sintética, acrílica o de cualquier material similar; la confección y comercialización de prendas de vestir de toda clase; el arriendo de equipo y maquinaria textil; el asesoramiento técnico administrativo a talleres artesanales, pequeñas industrias e industrias.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es s/15'000.000,00, dividido en 15.000 participaciones de s/1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/224.000,00; y en especie s/14776.000,00. La socia que paga en especie es la señora Carmen Cavallos de Vega, mediante el aporte de bienes muebles.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, a 15 de mayo de 1992

Dr. Gonzalo Merlo P.,
SECRETARIO GENERAL

mcm/080.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "COMMOTOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "COMMOTOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 2 de mayo de 1991, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallego, mediante Resolución N° 91.1.1.1.1401 de 15 de agosto de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 866, Tomo 123, el 05 de mayo de 1992.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "COMMOTOR S.A." y tiene un plazo de duración de 5 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto de la Compañía es dedicarse a la importación, exportación, agencia, representaciones, comisiones, consignaciones-servicios de información, referencias de mercados de importación, trámites y realización de importaciones, exportaciones y distribución de toda clase de repuestos automotrices, eléctricos, electrónicos o electromecánicos, compra-venta de vehículos, todo por cuenta propia o de terceros...."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/5'000.000, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de s/1.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/2'500.000 en numerario; y el saldo, esto es s/2'500.000 será cubierto en el plazo de 2 años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente del Directorio y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General. Quito, 13 de mayo de 1992.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

mcm/071